

# LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

**ADVERTENCIA**

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.  
 ADMINISTRACION: Pardiñas, 93.  
 La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

No se devuelven los originales despues de su publicacion.  
 Se hará la critica de las obras que se nos remitan.

EN TODA ESPAÑA, un mes. . . . .	0'50 pesetas
Id. id. trimestre. . . . .	1'50 "
Id. id. un año. . . . .	6'00 "
Pagando un año anticipado. . . . .	5'00 "
Anuncios y comunicados á precios convencionales	

## LA FIESTA DEL DOMINGO

Del domingo pasado, en cuya tarde, como habiamos dicho, se distribuyeron á los niños pobres los regalos que, por la vía, no férrea, sino dorada, de la caridad, les habian mandado con anticipación los Reyes, que llegaron despues, aquella misma noche, á caballo, para obsequiar á los otros niños.

De suerte que, cuando éstos recogieron, el lunes por la mañana, los juguetes y dulces, que los Santos Monarcas dejaron depositados en sus botas ó zapatitos, colocados en los respectivos balcones, ya aquellos, los niños pobres, que fueron obsequiados el domingo por la tarde, se habrian tal vez comido sus dulces y seguramente divertidose mucho, aunque reformando ó deformando alguno, con sus queridos juguetes.

Las prendas de vestir claro es que ya las pondrian á buen recado las madres.

¡Y qué contentos fueron, en general, todos, pero singularmente los que acertaron á coger un número á que correspondía uno de los buenos lotes!

Pero digamos, antes de reseñar la hermosa fiesta, los regalos que, despues de compuesto el anterior número, recibimos:

El niño Segundo Cid Olleros una bolsita de dulces.—La niña Luisa Cid Olleros otra.—La niña Carmen Cid Olleros dos pesetas.—Los niños Ernesto y Luís Izard Muñoz dos pesetas.—La niña Elisa Peña tres juguetes.—El pastelero de la calle de Mansilla seis anguitas.—Rufo, Apolinar y Manuel Fraile Rodilla tres tapabocas y tres boinas.—La niña Basiliisa Rodilla una peseta.—La niña Maria Rodilla una bolsita con dulces.—La niña Nieves Rodilla dos juguetes.—Celia Merás y su hermano Sixto seis cartuchos de dulces.—Don Crisanto Rodríguez una docena de pañuelos.—La niña Luisa Rodríguez varios juguetes y una cajita de dulces.—Carmen la Cantisana ropas.—Don Enrique Jiménez, relojero, dos pesetas.—Doña Clara Agero una.—Don Miguel Diaz una.—El niño Eugenio Talón dos tapabocas.—La niña Encarnación Talón un juguete.—El niño Vicentito Cid Gómez-Rodulfo cinco pesetas.—La niña Anastasia Aparicio Olleros una y ropas.—Un niño de don Mateo del Brío juguetes.—Doña Daniela Arias dos pesetas.—El niño Vicentito Oliva Rodríguez una cajita de dulces y un precioso juguete.—Colectado, en el Colegio Salesiano, de los siguientes alumnos internos:—Juan Charro dos pesetas.—Nicolás Sánchez veinticinco céntimos.—Abelardo Montero cincuenta céntimos.—Eleuterio Martín una peseta.—Manuel Jiménez setenta y cinco céntimos.—Gonzalo Rodríguez dos pesetas.—Pablo Martín setenta y cinco céntimos.—Domingo Molano una peseta y veinticinco céntimos.—Luís Moreno una peseta.—Varios que no quieren se publiquen sus nombres tres pesetas. Total doce pesetas cincuenta céntimos.

Como se ve por esta lista y por las que publicamos en números anteriores, la recolección de obsequios no ha sido despreciable, contando con que en nuestra ciudad no ha habido costumbre de hacer regalos á los niños pobres por esta época, como sucede en otras poblaciones, y con que ahora, por acordarnos tarde, hemos tenido poco tiempo para dar y para recibir unos y otros.

Aparte de los objetos donados, cajas, bolsas y cartuchos de dulces, galletas, juguetes, ropas y algún calzado, hemos reunido dinero, con el que se compraron, además de los dul-

ces, que ya dijimos, toquillas, percales, lienzo, gorras y boinas, formándose con todo ello unos cuatrocientos lotes relativamente mejores y correspondiendo á cada uno de los restantes, hasta el número de bonos repartidos, un cucurucho de dulces y un juguete de sorpresa.

Antes de las dos de la tarde, hora anunciada para dar principio al reparto, estaba llena de gente la calle en que se halla el local donde aquel iba á verificarse.

Abiertas las puertas del mismo á la hora indicada, empezó la distribución de obsequios entre los niños.

La Junta de señoras fué la encargada de la repartición, que se verificó sacando cada niño ó niña de su respectiva caja de números uno de estos y recibiendo el lote, que las señoras les entregaban.

Los padres y las madres quedaban, en general, más satisfechos cuando á sus niños se les daba una prenda de vestir ó tela para construirla, pero los pequeños, también en general, preferían los juguetes y las bolsas ó cajas de dulces.

Especialmente cuando les correspondia uno de los objetos del escaparate, en el que estaban expuestos los más vistosos, era de ver la satisfacción y la alegría que en su semblante y ademanes se manifestaban.

¡Pobres niños! ¡cuándo se habrían visto algunos de ellos con cosas tan bonitas! ¡dichosos y felices se consideraban al poseerlas!

El reparto duró hasta el anochecer y, habiendo quedado sin repartir varios cucuruchos de dulces, pues no todas las personas que recibieron bonos fueron á presentarlos, hubo para obsequiar á los chicos, que en la calle aguardaban, y no en vano, á ver si habia también algo para ellos.

La fiesta, pues, resultó hermosa y hubiera resultado más si hubiera habido más orden y no tanta precipitación para entrar á recibir los regalos, precipitación que, sin embargo, tiene cierta esplicación en el deseo de los padres y de los niños de ser los primeros en sacar los números por el temor de que, quedándose para los últimos, hubieran salido ya los mejores.

Y hay que ver también que habia en los alrededores del local, entre niños, padres ó madres de éstos y público, cerca de dos mil personas.

Si el año que viene la fiesta se repite, podremos, Dios mediante, evitar defectos y salvar obstáculos, que ahora hemos visto.

Por de pronto, este año, aún con esos defectos y esos obstáculos, se ha hecho en Béjar lo que hasta ahora no se habia hecho nunca, y, ya lo hemos dicho, dado el poco tiempo de que se ha podido disponer y la consiguiente premura con que ha habido que organizarlo todo, los que hemos intervenido en la celebración de esa fiesta tan simpática no podemos estar descontentos del resultado obtenido.

Gracias, pues, á Dios en primer término y gracias despues á los señores donantes, que han respondido á nuestra invitación, y particularísimamente á los niños que se han desprendido de sus dulces y juguetes—y hay que pensar bien lo que esto supone y significa—para obsequiar con ellos á sus hermanitos pobres.

¡Oh, que sublime enseñanza reciben los niños ricos con estas fiestas de caridad, con las que aprenden á ejercerla, dando, no sólo de lo supérfluo, de lo que les sobra, sino de lo que para ellos es en cierto modo necesario, á los otros niños indigentes!

Luego éstos no son de distinta condición

que ellos, luego también pueden tener como ellos juguetes y dulces, luego ellos hacen muy bien en dárselos, aunque les cueste trabajo y cuanto más trabajo les cueste mejor acción realizan con tan hermoso desprendimiento, y dándoselos los aman y amándolos ahora de pequeñitos se acostumbran á amarlos despues, más adelante, cuando unos y otros sean hombres...

Aunque solamente hubiera producido ese efecto la fiesta del domingo, bastaría él solo para que nos hubiera satisfecho, aun con todos sus barullos y con los abusos que por ignorancia ó por malicia se han cometido.

Y, si miráramos á los efectos que habra causado en los niños pobres, no sólo alegrándolos, sino matando en ellos envidias, prevencciones y tal vez hasta odios y rencores, en el presente y para lo futuro...

Pero estamos viendo que corre sin querer nuestra pluma y que nos extendemos demasiado.

¡Ah!, si estas y otras parecidas fiestas se celebraran con el esplendor, con la grandiosidad, con el espíritu y el fin debidos ¡qué medios tan excelentes de aproximación, de roce, de armonia y de concordia entre las dos clases sociales, que no deben de aborrecerse, ni de tratar de aniquilarse, sino de amarse y de procurar vivir en dichoso concierto!...

No podemos concluir sin enviar la expresión de nuestra sincera gratitud, por la cooperación valiosa, que han prestado al éxito de la hermosa fiesta, á las señoras que han formado la Junta, que ha trabajado como buena: doña María Rodríguez de Oliva, doña Florencia Diaz de Cenizo, doña Dolores Rodríguez Arias de Gómez-Rodulfo, doña Amalia Anaya de Hernández, doña Luisa Faure de Sánchez y doña Florencia Teixidor de Agero.

También debemos agradecimiento no pequeño á don José Hernández, que con su iniciativa, cesión de local y por diversos otros medios tanto ha puesto de su parte en el asunto; á sus dependientes, especialmente á don Pedro Hernández que tanto nos ha ayudado para instalar la exposición; al señor alcalde, que nos mandó sus dependientes, para conservar el orden durante el reparto y estuvo él mismo más de dos horas en el local ordenándoles y dirigiéndoles; á don Lino Terradillos y otros señores que también asistieron á la distribución de regalos, á la orquesta de guitarras y bandurrias y á cuantas personas han contribuido de alguna manera á que la fiesta del domingo se haya celebrado.

A todos envía un ¡Dios se lo pague!  
 El Director de LA VICTORIA.

## CREED EN DIOS

CÁNTIGA PROVENZAL

I

La noche habia cerrado y el viento gemía agitando las hojas de los árboles, por entre cuyas frondosas ramas se deslizaba un suave rayo de luna, cuando Teobaldo, incorporándose sobre el codo, y restregándose los ojos, como si despertara de un profundo sueño, tendió al rededor una mirada y se encontró en el mismo bosque donde hirió al jabalí, donde cayó muerto su corcel, donde le dieron aquella fantástica cabalgadura, que le habia

arrastrado á unas regiones desconocidas y misteriosas.

Un silencio de muerte reinaba á su alrededor; un silencio que sólo interrumpía el lejano bramido de los ciervos, el temeroso murmullo de las hojas, y el eco de una campana distante que de vez en cuando traía el viento en sus ráfagas.

—Habré soñado, dijo el barón: y emprendió su camino á través del bosque, y salió al fin de la llanura.

II

En lontananza, y sobre las rocas de Montagut, vió destacarse la negra silueta de su castillo sobre el fondo azulado y transparente del cielo de la noche.—Mi castillo está lejos y estoy cansado, murmuró: esperaré el día en un lugar cercano, y se dirigió al lugar.—Llamó á la puerta.—¿Quién sois? le preguntaron.—El barón de Forcastell, respondió, y se le rieron en sus barbas.—Llamó á otra.—¿Quién sois y qué queréis? tornaron á preguntarle.—Vuestro señor, insistió el caballero, sorprendido de que no le conociesen: Teobaldo de Montagut.—¿Teobaldo de Montagut! dijo colérica su interlocutora, que era una vieja; ¡Teobaldo de Montagut el del cuento!... ¡Bah!... Seguid vuestro camino y no vengais á sacar de su sueño á las gentes honradas para decirles chanzonetas insulsas.

III

Teobaldo, lleno de asombro, abandonó la aldea y se dirigió al castillo, á cuyas puertas llegó cuando apenas clareaba el día. El foso estaba cegado con los sillares de las derruidas almenas; el puente levadizo, inútil ya, se pudría colgado aún de sus fuertes tirantes de hierro, cubiertos de orín por la acción de los años; en la torre del homenaje tañía lentamente una campana; frente al arco principal de la fortaleza y sobre un pedestal de granito se elevaba una cruz; en los muros no se veía un soldado; y, confuso, y sordo, parecía que de su seno se elevaba como un murmullo lejano, un himno religioso, grave, solemne y magnífico.

—¡Y este es mi castillo, no hay duda! decía Teobaldo, paseando su inquieta mirada de un punto á otro, sin acertar á comprender lo que le pasaba. ¡Aquel es mi escudo, grabado aún sobre la clave del arco! ¡Estas tierras, que domina, el señorío de Forcastell!...

En aquel instante las pesadas hojas de la puerta giraron sobre sus goznes y apareció en su dintel un religioso.

IV

—¿Quién sois y qué haceis aquí? preguntó Teobaldo al monge.

—Yo soy, contestó éste, un humilde servidor de Dios, religioso del monasterio de Montagut.

—Pero...interrumpió el barón, Montagut ¿no es un señorío?

—Lo fué, prosiguió el monge...hace mucho tiempo... A su último señor según cuentan se le llevó el diablo; y, como no tenía á nadie que le sucediese en el feudo, los condes soberanos hicieron donación de estas tierras á los religiosos de nuestra regla, que están aquí desde hará cosa de ciento á ciento veinte años. Y vos ¿quién sois?

—Yo... balbuceó el barón de Forcastell, después de un largo rato de silencio; yo soy... un miserable pecador, que arrepentido de sus faltas, viene á confesarlas á vuestro abad y pedirle que le admita en el seno de su religión.

GUSTAVO A. BECQUER.

Con gran satisfacción trasladamos á nuestras columnas, para que sea conocida, no sólo de los lectores de esta ciudad, que pudieran no haberla visto, sino especialmente de los de fuera, la siguiente alocución, que el nuevo alcalde ha mandado fijar en los sitios públicos:

## A mis convecinos

Honrado, cual no merezco, por mis dignos compañeros, con el puesto que ya sabeis, he creído de mi deber, inmediatamente de ocuparlo, el dirigiros á todos, á los altos y á los bajos, á los de posición elevada y á los de condición más humilde, un afectuoso saludo, dándoos á conocer, al mismo tiempo, y

en líneas generales, mis propósitos al encargarme de la alcaldía de esta ciudad.

Ya me conocéis, no soy, no quiero ser, no seré con vosotros despótico; pero, sabiendo que el principio de autoridad es base y fundamento del orden social y de la paz y el bienestar de los pueblos, lo haré respetar, empleando para ello, dentro de las atribuciones que me corresponden, los medios conducentes, contra los que le desconozcan ó pretendan vulnerarle.

Nuestra ciudad debe ser, no sólo de nombre, sino en la realidad de los hechos, una ciudad verdaderamente culta, y como ésto, en gran parte, depende de sus autoridades, por lo que á la mía toca, procuraré que lo sea.

Para ello:

1.º impediré ó castigaré las blasfemias, palabras ó cantares inmundos y cualesquiera otras manifestaciones contrarias á las buenas costumbres, hasta donde alcance mi autoridad, imponiendo á los autores multas ú otras penas, según los casos.

2.º prohibiré, castigando igualmente á los infractores, que los establecimientos de cierto género estén abiertos á horas descompasadas, con daño de los individuos que los frecuentan y perjuicio de las familias á que éstos pertenecen.

3.º trataré de que la educación é instrucción públicas no sean perdidas para muchos niños, que, por vagar fuera de las escuelas durante las horas de clase, no se aprovechan de sus grandes beneficios, teniendo de ello sus padres no pequeña culpa, ya que olvidan que el educar é instruir á sus hijos es uno de sus primeros deberes.

4.º El desconocimiento, desprecio ó abandono de la higiene son defectos que merecen corregirse y á ello dedicaré constante atención, para evitar la aparición ó propagación de enfermedades epidémicas, dando al efecto las disposiciones oportunas, fijándome especialmente en el real decreto de 31 de Octubre último.

Bejaranos:

No quisiera tener que hacer uso de medidas de rigor para conseguir que mi autoridad, no por la persona que la ostenta, sino por lo que en sí es y significa, sea, como debe ser, acatada y obedecida; quisiera que el convencimiento y la persuasión, y no el temor al castigo, fueran los móviles del cumplimiento de mis órdenes ó indicaciones, sin que ninguno me obligara á emplear las indicadas medidas; pero, si así no fuera, tened entendido que estoy resuelto á hacer cumplir mis mandatos, empleando, al efecto, cuando sea preciso, los medios que la ley pone á mi disposición, imponiendo la condigna pena á los que á ella se hagan acreedores.

Entendiendo, finalmente, que las autoridades son para los pueblos y no los pueblos para las autoridades, y sabiendo que, al recibir la que me ha sido conferida, echo sobre mis hombros, más que honores, deberes, pido y espero el concurso de todos, para llenar, cual deseo, mi difícil misión.

Vuestro Alcalde—JOSÉ MÉNDEZ.

Béjar 4 de Enero de 1902.

No tenemos que decir que nos place la alocución del nuevo alcalde.

Algo así estaban deseando hace tiempo las personas sensatas.

Aplaudimos, pues, con entusiasmo su publicación.

Y reservamos mayores aplausos, para cuando se vayan cumpliendo algunos de sus extremos, que buena falta hace.

A.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

DE SALAMANCA

PRESIDENCIA

Don Alberto Aparicio y Ruiz, Presidente de la Audiencia provincial de Salamanca.

Hago saber: Que, verificado el sorteo de Jurados y Supernumerarios que han de comparecer para constituir el Tribunal del Jurado en el cuatrimestre próximo, han sido designados por la suerte los señores que á continuación se expresan para el

## PARTIDO DE BÉJAR

Jurados.—Cabezas de familia

Don Pedro Alonso Gómez, Béjar; don Inocencio Blázquez Delgado, id.; don Eustaquio Benito Asenjo, id.; don Antonio Calvo Téllez, id.; don Francisco Collazos Barbero, id.; don Pablo Estévez Hornández, id.; don Anselmo García Galindo, id.; don José González Amigo, id.; don Enrique Hernández Téllez, idem; don Fernando Martín Rollán, Bercimuelle; don Florentino García López, Candelario; don Julián Garrido Sánchez, id.; don Tomás López García, El Cerro; don Isidro Castro Castro, Cespedosa; don Julián Heras García, Fuentes; don José Rubio Mesa, Montemayor; don Nicolás García Rollán, Fuentes; don Vicente Cano López, Huertas; don Juan Benito Sánchez, Santibáñez; don Rafael García Blázquez, Sorihuela.

Capacidades

Don Pedro Bueno Cortés, Béjar; don Modesto Martín Marcos, id.; don Rafael Delgado Carrera, Bercimuelle; don Juan Garrido Muñoz, Candelario; don Mariano López López, id.; don Angel Cornejo García, Cespedosa; don Salustiano Cabaco Luengo, Cristóbal; don Juan García Castro, Fuentes; don Antonio Diaz Alonso, Gallegos; don José Rodríguez Hernández, Horeajo; don Rafael Gómez García, Ledrada; don Braulio Sánchez Martín, Puebla; don Gregorio Brio Herrero, Santibáñez; don Esteban Sánchez Hernández, Tejada; don Ignacio Iglesias García, Valdelacasa; don Esteban Herrero Carrasco, Valverde.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

Don Juan Campo Cerrudo, Béjar; don Vicente Gómez Cosquera, id.; don Santos Gómez Alonso, id.; don Vicente Hernández Anaya, id.

Capacidades

Don Ramón Faure Salas, Béjar; don Nicolás Sánchez Rodríguez, id.

Cuyos Jurados y Supernumerarios deberán comparecer en la Ciudad de Béjar y Sala de Sesiones del Ayuntamiento, como lugar designado, los días 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 18 de Abril próximo venidero á las 10 de su mañana, á fin de que pueda tener lugar el sorteo, para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas contra Emilio Puente Gómez por robo; Inocencio Flores y otro, por id.; Manuel Mateos García por id.; Miguel Blázquez y otro, por falsedad; Manuel García y García y otros, por expención; Calixto Dominguez Sánchez, por asesinato; Leon Casquero Cejuela, por homicidio; Elías Hernández Sánchez, por id.; Luis Sánchez Rodríguez, por parricidio; Toribio Crespo Tostado y otro, por robo; Santiago Blázquez Martín por homicidio; Fernando Sánchez Muñoz, por id.; y Wenceslao Hernández y otro por homicidio.

Y, para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, expido la presente.

Salamanca 30 de Diciembre de 1901.—Alberto Aparicio.—El Secretario, Cayetano Mesa

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 7 de Enero de 1902

Preside el alcalde y asisten los señores Lara, Galindo, Pérez, Ramos, Peña, Sánchez-Cerrudo, Yuste, Cebriano, Arroyo y Martín.

Se aprueban las actas.

Despacho ordinario:

Circular del gobierno civil, pidiendo, según costumbre, datos sobre la constitución del Ayuntamiento, cargos que ocupan los concejales y filiación política de los mismos.

Se pasará el documento á domicilio para que cada uno llene la casilla que al último extremo se refiere.

Otra comunicación de idéntica procedencia aprobando los presupuestos presentados para el año actual.

S. E. queda enterado.

Solicitud del antiguo voz pública, Luciano Martín, á la que acompaña otra de vecinos contribuyentes, para que se le reponga en el cargo ó se le dé otro empleo municipal.

Pasa al archivo.

Otra de Santiago Mediante, nombrado hace años para una plaza de policía, de la que no llegó á tomar posesión, demandando que se le conceda ahora ocupar dicha plaza.

El señor Lara dice que el peticionario debe tener preferencia, para ser colocado, por la circunstancia referida.

También al archivo, con nota, que así lo indique.

Otra de Hilario Bazán, que fué ayudante del jardinero, pidiendo también la reposición.

A informe.

El concejal don Antonio Barrientos reitera su renuncia, alegando que tiene más de sesenta años, como prueba por la partida que acompaña.

Se admite por ser legal la excusa.

Don Alvaro Herrero, nombrado en las últimas elecciones, presenta su dimisión, fundada en motivos de salud.

No se acepta, como no se aceptaron otras anteriores.

La profesora de la escuela de párvulos de Santa María, en respetuosa exposición, reclama aumento de sueldo, que dice se la prometió hace tiempo, y pide que se repare el local y que se ejerza mayor vigilancia en sus inmediaciones, para que no oigan los niños palabras mal sonantes.

Pasa á informe.

Comisiones:

Obras propone, y se aprueba, que se termine en la cárcel una de poco coste y gran utilidad, que hace tiempo está comenzada.

Hacienda da cuenta de que el comisionado del Ayuntamiento en Salamanca ha aplicado á consumos la cantidad, que cobró, en calidad de reintegro, por suministros á la tropa, y de que aun no ha concluido de pagar la Junta administrativa de Fuentebuena lo que adeuda á este Municipio.

Instrucción manifiesta que ha dado posesión de su cargo de auxiliar de la escuela de párvulos de Mansilla á la señorita Fidela Galán.

Policía no lleva asuntos.

El señor Ramos pide que se lea el acta de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento anterior y el estado de cuentas facilitado por el mismo.

Leídos, dicho señor indica que, siendo notable que en el último día y en las últimas horas del anterior Ayuntamiento se adoptara un acuerdo como el que se adoptó, elevando los sueldos de los empleados en una cantidad que grava el presupuesto de gastos en unas siete mil pesetas, pareciéndole el acuerdo muy plausible, si el erario estuviera en disposición de soportarle, cree que, dado el déficit importante que aún existe, déficit que no es del todo exacto, porque en el activo figuran partidas incobrables, debe hacerse un detenido estudio para ver cuales empleados necesitan aumento de sueldo y cuales le merecen, y concedérsele en relación al estado del erario, ya que no pueda hoy por hoy llevarse á cabo la subida de asignaciones con la amplitud y en la proporción que todos desearían.

El señor Galindo dice que cuando se trate de la reorganización de servicios será tiempo oportuno de tratar también de la elevación de sueldos.

El alcalde expone que efectivamente piensa en la reorganización y en el aumento de asignaciones en el sentido indicado por el señor Ramos, pero que el aumento, que no tiene que decir que querría fuera importante y amplio, debe llevarse á cabo con prudencia, pues se acercan para el Ayuntamiento gastos de consideración, como son los que habrá que realizar para la instalación en edificio adecuado de la Escuela superior de Industrias, los que ocasionará, si se aprueba, la reforma del Jurado, y otros; por todo lo cual propone que quede en suspenso el acuerdo referente á la subida de sueldos á los empleados y que se proceda inmediatamente á la reorganización de servicios, elevando las asignaciones que se crea deben elevarse y en la cantidad que se juzgue procedente, después de un estudio concienzudo y detenido.

El señor Lara estima que debe confirmarse el acuerdo del Ayuntamiento anterior ya que hay empleados que están mezquinamente retribuidos.

El alcalde dice que á estos se les aumentarían los sueldos, como á otros, si lo necesitan ó merecen, á juicio del Ayuntamiento, cuando se realice la reorganización.

El señor Lara, en vista de esto, contesta que en tal caso le da lo mismo reorganización que subida de sueldos.

Se pronuncian por la reorganización y subida relativa los señores Peña, Yuste y Sánchez-Cerrudo, y por la subida inmediata, conforme al acuerdo del Ayuntamiento anterior, los señores Pérez, Cebriano y Arroyo, y se acuerda proceder á la reorganización, sin pérdida de tiempo, empezando por la comisión de Policía.

El síndico, señor Cebriano, desea que conste su protesta contra los concejales, que cesaron en 31 de Diciembre, por el marcado y múltiple desaire, que realizaron, no acudiendo ninguno, fuera del alcalde anterior, á dar posesión, como es costumbre, á los concejales entrantes.

El alcalde dice que la protesta no se puede hacer constar por ser la asistencia á la toma de posesión un acto voluntario, siempre que hubiera número suficiente de concejales para celebrar sesión, y que lo que puede constar es el sentimiento ó disgusto con que se vió dicha falta.

El señor Cebriano se muestra conforme en que así se consigne.

El señor Ramos, como concejal y vecino de la Corredera y padre de familia, pide que se traslade cuanto antes al distrito la escuela de párvulos, que sigue en una casa del atrio de San Juan.

Se habla por vigésima vez de tan manoseado asunto y se acuerda que el alcalde y la comisión de Instrucción procedan al traslado, en cuanto el propietario del local, á que ha de llevarse la escuela, haya hecho en el mismo las reformas de que también se ha tratado repetidísimas veces.

Los señores Ramos y Yuste dicen que es de necesidad que el alcalde tenga un alguacil como le tienen los de cualquier villorrio.

El alcalde contesta que de ello será ocasión de tratar cuando el Ayuntamiento se ocupe de la reorganización de servicios, como también de si se han de aumentar serenos y policías, cuyas escuadras están muy deficientes.

El señor Galindo indica que se ve obligado por su estado de salud á usar de la licencia que tiene concedida.

Varios señores le ruegan que difiera el hacer uso de la licencia hasta que pase la actual época de matanza y desaparezca la epidemia que hay en el ganado.

El alcalde menciona en honor del señor Lara el acto llevado á cabo por el mismo, ordenando que se suspendiera la venta de la carne de una res, hasta que el que habla se enterara, habiéndose averiguado que dicha res había muerto de moquillo, por lo que se dispuso que se enterrara.

Se acuerda constituir, según la ley prescribe, las Juntas de Sanidad y de 1.ª enseñanza y que se vayan formando las listas para el nombramiento de vocales asociados.

Y se levanta á las ocho de la noche la sesión, que había empezado á las seis y media.

U. R.

## Sueltos y Noticias

En el número próximo, Dios mediante, continuaremos la publicación de los artículos sobre el socialismo.

El tema del que insertaremos en el mismo será «El socialismo es absurdo».

Nos permitimos rogar á los actuales ediles, y al alcalde en primer término, que hagan cuanto puedan porque se celebre todas las semanas la sesión ordinaria correspondiente y que no se dejen invadir por la rutina de las sesiones llamadas subsidiarias.

En primer lugar, aunque los acuerdos, que en estas se toman, tienen valor legal, sea cualquiera el número de concejales que á ellas asista, no tienen, y bien se comprende, el mismo valor moral, que los adoptados, con presencia de la mayoría absoluta de los concejales, en las sesiones ordinarias.

Y, en segundo lugar, por experiencia se sabe que, acostumbrándose los ediles á las sesiones supletorias, como para que se celebren no se necesita número, dejan, al menos algunos, de asistir, porque saben que, yendo otros, su asistencia no es necesaria para que se celebre sesión, y, así, unos por otros, entra la iniferencia y la apatía, y, otros por unos, vie-

ne el cansancio y el aburrimiento, y las cosas no marchan, ni pueden marchar, como es debido.

Por las referidas razones rogamos, como hemos dicho, á los actuales ediles y al alcalde en primer término, que hagan lo posible por celebrar todas las semanas sesiones ordinarias.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

En esta semana han fallecido en esta ciudad el honrado obrero Valentín Domínguez, á los 53 años de edad, y la antigua hospitalera Dionisia Domínguez, que contaba 65.

Hagan la caridad nuestros lectores de encomendarlos á Dios y reciban sus apreciables familias el más sentido pésame.

Hoy nos hemos extendido más de lo que las dimensiones de nuestro periódico lo permiten en la reseña de la sesión municipal.

Es verdad que lo merecía, porque ha sido importante, y de ello no se quejarán seguramente los suscriptores de la localidad, que desean que nos ocupemos con preferencia de asuntos locales; pero los de fuera, que no son bejaranos, nos han dicho algunas veces que á ellos no les interesan tanto los referidos asuntos, y lo comprendemos.

A todos rogamos que tengan en cuenta que el periódico es pequeño y que no hay en la imprenta en que se edita tipo más pequeño que el que usamos, en cantidad suficiente para componer con él secciones largas.

Que los de fuera, si alguna vez, como hoy, ven que damos mucha extensión á los asuntos de localidad, se fijen en dónde escribimos, y los de dentro, si también observan que tratamos, más de lo que á algunos de ellos les agrada, de asuntos no locales, que piensen que también escribimos para los de fuera.

Con motivo de la epidemia reinante en el ganado, el alcalde ha dado orden de que se prohíba entrar por los fieltos de esta ciudad toda clase de carne muerta, á excepción de la caza.

La orden nos parece plausible.

En el Colegio Salesiano de 1.ª y 2.ª enseñanza de esta ciudad se está formando un pequeño museo de Historia Natural, bajo la dirección del profesor don Juan del Negro, religioso salesiano.

Al efecto se han construido hermosos armarios á propósito, habiendo contribuido á los gastos los Senadores del Reino, don Jerónimo y don José Rodríguez Yagüe y la benemérita fundadora doña Felisa Esteban, viuda de Cid.

Los PP. Salesianos, reconocidos á dichas personas, quieren darles públicamente las más sinceras gracias, rogando á Dios que premie su generosidad.

Varias otras personas han prometido contribuir también á la referida obra.

Todas las tardes, que están siendo hermosas, salen las fuerzas de la guarnición á hacer ejercicios al Paseo de la Cruz.

Con este motivo se ve dicho paseo muy animado.

Dijimos el sábado que tendríamos el tiempo sentado por algunos días y que antes de que terminara la semana volverían las lluvias ó las nieves.

En cuanto á la primera parte de nuestro pronóstico acertamos con exceso, porque el tiempo continúa sentado, y respecto á la última nos equivocamos, porque no ha nevado ni llovido, ni hoy nevará ni lloverá todavía.

El cambio, sin embargo, está ya iniciado y no tardará mucho en desarrollarse, creemos que con lluvias y puede ser que también con nieves.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

L' UNIÓN



COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Centro-Pensión para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSÉ MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 ptas. los alumnos de Instituto y 3 idem los de Facultad.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Establecida en Madrid, calle de Olózaga, número 1 (Paseo de Recoletos)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

GARANTIAS

CAPITAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVOS

PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 44.358.282,06

36 AÑOS DE EXISTENCIA

Agente en Béjar, Damián Vázquez González.

Calendario del Corazón de Jesús PARA 1902

Este Calendario, que con tanta aceptación de las familias piadosas viene publicando la Administración de *El Mensajero del Corazón de Jesús*, se halla de venta en el Comercio y Librería de Juan Antonio Rodríguez Arias, Reinoso 17.

En la misma casa se encontrará un abundante y variado surtido en figuras para *Nacimientos*.

LA VASCO-NAVARRA

Sociedad de Seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

Autorizada por Real Orden de 5 de Diciembre de 1900, y garantizada por depósito constituido de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Domicilio social PAMPLONA

Representante en Béjar, Damián Vázquez González

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal. 36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000,000 de pesetas; primas y reservas, 12.200,000; total, 17.200,000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300,728'85.

Siniestros satisfechos 5,030, que importan, 6.502,807'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZÚÑIGA

LA ESPERANZA

MANUFACTURA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS

VICENTE LOZANO

Especialidad en la fabricación de galletas de todas clases.

En las finas y entrefinas se emplea la buena leche de este país, lo que contribuye á que resulten mas agradables que las de otras fábricas.

Riquisimos bizcochos Sport y Superiores Escarchados para el café, chocolate y té.

Estos productos, que tantísimo se han acreditado en poco tiempo, se encontrarán de venta en los siguientes establecimientos: Don Juan Teixidor, señor Hijo de M. Hernández y don Juan José Rodilla.

DISPONIBLE

LA ENFERMERA

Este librito, de grande importancia para todas las familias, y cuyo autor es don Cristino Sánchez Ortigosa, médico titular del Puerto de Béjar y socio corresponsal de la Academia Médico-Quirúrgica española, ha sido premiado por la Sociedad Española de Higiene y se halla de venta en la librería de don Pedro García, de esta ciudad, al precio de 50 céntimos de peseta.

CASA BLANCA

Ofrece los siguientes artículos de temporada:

*Pimientos molidos* de Aldeanueva y Murcia, clases selectas, sin aceite, respondiendo de su resultado en guisos y embutidos, á precios ventajosos.

*Cera* de abejas y mineral en velas de todas clases y tamaños, asegurando la superioridad de las clases.

*Conservas de pescados*, en elegantes latas, expende los siguientes: Salmón, Thón mariné, angulas, calamares, besugo, merluza y bonito en diferentes guisos; especialidad en sardinas sin espinas con trufas, á la Ravigote, al limón, á la Provenzal y en aceite.

Se facilitan muestras á domicilio mediante aviso en el escritorio de don Rafael Calzada.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_

